



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
13 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 014 2014 01493 00
Demandante(s)	CITIBANK COLOMBIA S.A.
Demandado(s)	ROSA INES AGUDELO GUTIERREZ
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	1713V

Se pone en conocimiento de las partes el Oficio 103220131054 proveniente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Itagüí, mediante el cual informan que dentro del proceso con radicado No. 05360400300220130105400, levantaron el embargo de remanentes decretado en el presente proceso toda vez que no se perfeccionó medida alguna.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

